

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o empieza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina*

480

**CASADO ARROYO**, Aquilino; domiciliado últimamente en Madrid, Apodaca, 14, bajo; comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo instruido contra el mismo con el número 2.067 del año pasado

481

**CRIBADO Y CRIBADO**, Joaquín, y Fermín Lastra; domiciliados últimamente en Madrid, Huerta del Obispo, 15, y Juan de Ollas, 7, respectivamente, para que el día 17 de Febrero y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 854, bajo apercibimiento de paralización el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido el Joaquín por el Médico forense.

482

**ESCRIBANO ABAD**, Casimira; hija de Eduardo y de Jorja; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 17; comparecerá el día 17 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra Fermín Jiménez García.

483

**FRANFE OTERO**, Celestino; de treinta y ocho años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 25, piso tercero; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que ha sido condenado en juicio de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 1.952 del año 1920, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

1138

484

**GALLEGO BLANCO**, Manuel; hijo de Antonio y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de las Peñuelas, número 8, principal, derecha; comparecerá el día 19 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otro.

485

**GARCIA**, Cirilo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 41 y 45, tercero; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que ha sido condenado en juicio de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 1.946 del año 1920, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

486

**HERNANDEZ HERRERO**, Jesús; hijo de Arturo y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, posada del Dragón; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense, por lesiones, instruido contra Ordóñez, con el número 2.037 del año 1920.

487

**JIMENEZ GARCIA**, Fermín; hijo de José y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 15, segundo derecha; comparecerá el día 17 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra él.

488

**LOPEZ RODRIGUEZ**, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, Lagasca, 16, bajo, que guiaba el automóvil 1.940-M.; comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.027 del año 1920.

489

**LORENZO SANZ**, Fausto; hijo de Domingo y de María, domiciliado últimamente en Esperanza Carrascosa, número 7, bajo (Tetuán de las Victorias), comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense en juicio por lesiones instruido contra Gregorio Muñoz

y Gabriel Guerrero, con el número 1.886 del año 1920.

490

**LUCIAS GALLEGO**, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, número 28, comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense en juicio por lesiones instruido contra Pedro del Castillo, con el número 1.962 del año 1920.

491

**MARCEL LOUIS**, Boissón; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Bilbao, 9, Hotel Montoya, comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.067 del año 1920.

492

**MARTIN VAZQUEZ**, Joaquín; hijo de Arturo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Hoz, número 35, primero izquierda; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo con el número 2.043 del año 1920.

493

**MARTINEZ ANTOLIN**, Dionisio; hijo de Liborio y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Isabel, número 11, taberna, comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Dionisio León Tejerina.

494

**MATEO PEREZ**, Antonio; de treinta y dos años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, Espíritu Santo, 34, para que el día 15 de Febrero y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.275-920, bajo apercibimiento de paralización el perjuicio a que haya lugar.

495

**NIGUEL MARTINEZ**, Antonia; hija de Pedro y de María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Baja, número 14, piso principal, número 1, comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Juan Ramón Salamanca Sañón.

(Continúa en la página 351.)

# MINISTERIO DE

## DOCUMENTOS

Region.	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
1.ª	Enrique Calabuig Quilla.....	Fuente la Higuera (Valencia).	José.....	María.....	Pase, 2.ª situación.....
	José Aranda Ruiz.....	Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).	Aquilino.....	Ramona.....	Idem.....
	Jorge Arceia Castañeda.....	Mataliana (León).	Domingo.....	Manuela.....	Idem y certificado de soltería.....
2.ª	Salvador Gutiérrez Macías.....	Vélez Málaga (Málaga).	José.....	María Ramona.....	Idem.....
	Feliciano Bayo Sanz.....	Fuentelisped (Burgos).	Plácido.....	Luisa.....	Pase, 2.ª situación.....
	José María Hernández.....	Granada.....	José.....	Francisca.....	Pase, 2.ª reserva y certificado de soltería.....
3.ª	Antonio Jiménez García.....	Dierma (Granada).	Manuel.....	María.....	Idem.....
	Eduardo Salinero Marín.....	Granada.....	Eduardo.....	Ramona.....	Pase de situación.....
	Francisco Rodríguez de la Casa.....	Idem.....	Andrés.....	Josefa.....	Idem.....
4.ª	José Pérez López.....	Idem.....	Francisco.....	Concepción.....	Idem.....
	Manuel Ortega Pelegrina.....	Yegen (Granada).	Francisco.....	Dolores.....	Idem.....
	Teodoro San Juan Pascual.....	Bañera (Alicante).	Tomás.....	Isabel.....	Idem y certificado de soltería.....
5.ª	Josquía Feliú Sendra.....	Benisa (Alicante).	Bernardo.....	Concepción.....	Idem.....
	Miguel Sebastián Vargas.....	Zaragoza.....	Gregorio.....	Margarita.....	Cartilla militar número 263.747.....
	Santiago Labuerta Oria.....	Riela (Zamora).	Manuel.....	Teresa.....	Licencia absoluta.....
6.ª	Manuel Rapariz Braña.....	Santiago (Cruña).	Antonio.....	Julia.....	Cartilla militar número 329.572.....
	Alfonso Aldonza Grovas.....	Idem.....	Manuel.....	Martina.....	Idem número 329.568.....
	Pedro Mat. Ines Gallego.....	Sendín (Zamora).	José.....	Antonia.....	Pase, 2.ª situación.....
7.ª	José Rodríguez Barreiro.....	Padrón (Coruña).	Ramón.....	Manuela.....	Licencia absoluta.....
	José López Rodríguez.....	Coruña.....	Francisco.....	Casilda.....	Pase, 2.ª situación.....
	Antonio Vázquez Mariño.....	Monforte (Lugo).	Dario.....	Justa.....	Pase, 2.ª reserva.....
8.ª	Dionisio Rodríguez González.....	Quiroga (Lugo).	Manuel.....	Generosa.....	Idem.....
	Dionisio Rodríguez González.....	Encinaco (Lugo).	Andrés.....	María.....	Idem.....
	Vicente Fernández Fernández.....	Caladilla (León).	Jorge.....	Isabel.....	Pase, 2.ª situación.....
9.ª	Domingo González Blanco.....	S. Findoro (León).	Andrés.....	Julia.....	Pase, 2.ª reserva.....
	Julián Roig Roig.....	Santany (Balears).	Miguel.....	Sebastiana.....	Pase de excedente.....
	Gabriel Mir Garau.....	Esportias (Balears).	Tomás.....	Catalina.....	Idem.....
10.ª	Pedro Juan Riera Gaim.....	Manacor (Balears).	Pedro.....	Catalina.....	Licencia absoluta.....
	Nicolás Compañy Berengué.....	Orgañá (Lérida).	Antonio.....	Brigida.....	Idem per inútil.....

Madrid, 17 de Enero de 1921.—Vizconde de Eza.

# LA GUERRA

## EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
15 Julio 1918.....	D. Mamerto López.....	
20 Febrero 1920.....	Comandante, D. Eugenio Pantoja Gorrochano.....	Coronel, D. Francisco Sosa Arbelo.
10 Enero 1917.....	Médico Mayor, D. Emilio Fuentes y Sáenz Diego.....	Subinspector, D. Juan Pastor y Ojeda.
10 Enero 1919.....	El mismo.....	El mismo.
10 Enero 1919.....	Comandante, D. José Pérez García Argüelles.....	Coronel, D. José Sanjurjo.
»	Idem, D. Salvador Martín.....	Comandante, D. Salvador Martín.
»	Idem, D. Andrés Requena.....	Teniente Coronel, D. Alejandro Jiménez.
»	Idem, D. Miguel Herrero.....	Idem, D. Manuel Gil de Sagredo.
»	Idem, D. Carlos de Benito.....	Coronel, D. José Noguera.
»	Idem, D. Maximiliano Miñón.....	Teniente Coronel, D. Narciso Jiménez.
»		Idem, D. José del Gallo.
10 Enero 1919.....	Comandante, D. Emilio Correas Monforte.....	Coronel, D. Máximo Catarina Giménez.
1 Marzo 1916.....	Idem, D. Emilio Robtes Tejer.....	Idem, D. Manuel Montero Navarro.
»	Idem, D. Jacinto Rodríguez.....	Teniente Coronel, D. Justo Olive Blanco.
31 Julio 1915.....	Idem, D. Tomás Mora.....	Coronel, D. Mariano Briones.
1 Agosto 1920.....	Teniente Coronel, D. Ricardo Zabeldia.....	
»	El mismo.....	
1 Abril 1918.....	Comandante, D. Andrés Anés.....	Teniente Coronel, D. Gerardo Rodríguez Vega.
»	Idem, D. Ricardo Sostrada.....	Coronel, D. Reinaldo Carrero.
27 Mayo 1918.....	Idem, D. Miguel Luis Alonso.....	Idem, D. José Cosgaya.
2 Abril 1917.....	Idem, D. Aquilino Puga.....	
30 Octubre 1916.....	Idem, D. Ramón Yanreba.....	
20 Octubre 1920.....	Idem, D. José Morés Aguilar.....	Coronel, D. Luis Camps Menéndez.
»	Teniente Coronel, D. Crescencio Morates de la Guerra.....	
5 Marzo 1917.....	Comandante, D. Pedro Pérez.....	Coronel, D. Jerónimo Aguado.
1 Agosto 1914.....	Idem, D. Juan Rotá Bayo.....	Idem, D. José de Nouvilas Vilar.
1 Agosto 1911.....	Idem, D. Manuel Vidal.....	Idem, D. Enrique Carlos Gómez.
7 Diciembre 1906.....	Teniente Coronel, D. Antonio Martínez Cadenas.....	Idem, D. Francisco Florit Font.
6 Noviembre 1914.....	Comandante, D. Fernando Utrilla.....	Idem, D. Luis Fernández Bernal.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de administración central y provincial durante el mes de Diciembre del ejercicio de 1920-21 y los nueve meses transcurridos del mismo.

	EN DICIEMBRE				DE ABRIL A DICIEMBRE				
	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre.....	Ingresadas en Diciembre.....	TOTAL	Despachadas en Diciembre.....	Pendientes en 31 de Diciembre.....	Existencias en 1.º de Abril.....	TOTAL	Despachadas en los nueve meses.....	Pendientes en 31 de Diciembre.....
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>									
Subsecretaría.....	"	31	31	31	"	412	412	412	"
Tribunal gubernativo.....	3	2	24	4	20	37	61	41	20
Dirección general.....	99	2	92	11	81	112	182	101	81
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	33.918	3.107	37.025	3.385	33.640	33.269	22.298	55.567	33.640
Idem de Contribuciones.....	358	63	421	60	361	424	632	1.056	361
Idem de Propiedades e Impuestos.....	845	160	1.005	167	838	811	1.517	1.400	838
Idem de Aduanas.....	1.332	195	1.527	131	1.456	894	1.782	1.220	1.456
Idem de lo Contencioso.....	133	241	379	147	232	111	2.250	2.129	232
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	30	6	36	3	33	15	15	37	33
<b>TOTALES.....</b>	<b>36.793</b>	<b>3.807</b>	<b>40.600</b>	<b>3.939</b>	<b>36.661</b>	<b>35.673</b>	<b>29.057</b>	<b>64.730</b>	<b>36.661</b>
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>									
Alava.....	1	"	1	"	1	1	2	1	1
Albacete.....	11	"	11	"	11	9	17	6	11
Alicante.....	27	9	36	7	29	18	59	48	29
Almería.....	30	23	53	21	32	17	145	130	32
Avila.....	56	10	66	1	65	54	63	52	65
Badajoz.....	201	14	215	7	208	211	333	125	208
Barcelona.....	309	104	413	87	326	264	851	1.115	326
Burgos.....	45	5	50	10	40	198	219	417	40
Cáceres.....	16	"	16	2	14	6	92	84	14
Cádiz.....	209	6	215	8	207	318	158	476	207
Castellón.....	17	2	19	4	15	5	44	49	15
Ciudad Real.....	14	35	49	35	14	17	162	179	14
Córdoba.....	72	15	87	11	76	29	116	145	76
Coruña.....	303	12	315	16	299	170	217	387	299
Cuenca.....	11	2	13	6	7	11	22	33	7
Gerona.....	88	2	90	17	73	95	79	174	73
Granada.....	103	33	136	21	115	74	271	230	115
G. idalajara.....	42	1	43	2	41	42	27	69	41
G. upuzcoa.....	"	"	"	"	"	"	31	31	"
H. uizcoa.....	60	1	61	5	56	49	36	85	56
Huelva.....	4	"	4	2	2	3	9	12	2
Huesca.....	179	4	183	21	162	131	163	294	162
Jaén.....	4	1	5	"	5	9	20	24	5
León.....	52	39	91	47	44	116	355	471	44
Lérida.....	25	7	32	10	22	29	23	52	22
Logroño.....	46	7	53	2	51	46	45	91	51
Lugo.....	274	100	374	101	273	158	621	779	273
Madrid.....	50	4	54	4	50	62	142	204	50
Málaga.....	54	9	63	13	50	48	98	146	50
Navarra.....	"	"	"	"	"	"	1	1	"
Orense.....	49	1	50	38	12	9	87	96	12
Oviedo.....	48	8	56	6	50	65	148	213	50
Palencia.....	22	1	23	1	22	17	22	39	22
Pontevedra.....	38	13	51	8	43	36	76	112	43
Salamanca.....	43	24	67	5	62	22	64	86	62
Santander.....	50	5	55	7	48	29	76	105	48
Segovia.....	9	4	13	4	9	4	28	32	9
Sevilla.....	230	8	238	9	229	197	165	362	229
Soria.....	29	2	31	2	29	26	26	52	29
Tarragona.....	131	1	132	1	131	103	57	160	131
Teruel.....	10	"	10	1	9	15	27	42	9
Toledo.....	51	8	59	14	45	37	74	111	45

	EN DICIEMBRE					DE ABRIL A DICIEMBRE				
	Pendientes de dar pago en 1.º de Diciembre...	Ingresados en Diciembre...	TOTAL	Despachados en Diciembre.....	Pendientes en 31 de Diciembre...	Existencias en 1.º de Abril.....	Ingresados en los nueve meses...	TOTAL	Despachados en los nueve meses...	Pendientes en 31 de Diciembre....
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>										
Valencia.....	211	20	231	34	197	143	367	510	313	197
Valladolid.....	76	29	105	14	91	76	79	155	64	91
Vizcaya.....	41	1	42	8	34	26	57	83	49	34
Zamora.....	4	2	6	6	6	9	3	12	6	6
Zaragoza.....	67	6	73	8	65	49	45	94	29	65
Baleares.....	9	11	20	2	18	15	34	49	31	18
Canarias (Tenerife).....	6	7	13	1	12	4	27	31	19	12
Canarias (Las Palmas).....	3	»	3	1	2	7	3	10	8	2
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.430</b>	<b>596</b>	<b>4.026</b>	<b>624</b>	<b>3.402</b>	<b>3.079</b>	<b>5.665</b>	<b>8.744</b>	<b>5.342</b>	<b>3.402</b>
<b>RESUMEN</b>										
Administración central.....	36.793	3.897	40.690	3.939	36.661	35.673	29.057	64.730	28.069	36.661
Idem provincial.....	3.430	596	4.026	624	3.402	3.079	5.665	8.744	5.342	3.402
<b>TOTALES.....</b>	<b>40.223</b>	<b>4.403</b>	<b>44.626</b>	<b>4.563</b>	<b>40.063</b>	<b>38.752</b>	<b>34.722</b>	<b>73.474</b>	<b>33.411</b>	<b>40.063</b>

Madrid, 28 de Enero de 1921.—El Inspector general, A. Valgación.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	Obligaciones municipales	Obligaciones del Tesoro	Canal de Isabel II	Obras del Puerto	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100	5 por 100	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100							
					Al contado	Al contado									
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	»	»	»	»	»	12.500	»	»	»	»	»	»	»	»	12.500
3	»	»	»	»	»	8.000	»	»	»	»	»	»	»	»	19.000
4	24.000	»	»	»	»	»	»	25.000	6.000	»	»	»	»	»	55.000
6	33.000	»	»	»	»	15.500	»	»	9.000	»	»	»	»	»	67.500
7	»	»	»	»	»	15.000	»	»	7.500	»	»	»	»	»	22.500
9	21.500	»	»	»	»	»	»	»	29.000	»	»	»	»	»	50.500
10	80.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	80.000
11	115.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	115.000
13	»	»	»	»	»	75.000	»	»	»	»	»	»	»	»	75.000
14	268.500	»	»	»	»	10.000	»	»	2.500	»	»	»	»	»	281.000
15	57.500	»	»	»	»	»	»	»	5.000	»	»	»	»	»	62.500
16	63.000	»	»	»	»	»	»	»	5.500	»	»	»	»	»	68.500
17	90.000	»	56.000	»	»	5.500	»	»	»	»	»	»	»	»	151.500
18	37.000	»	»	»	»	22.000	»	»	»	»	»	»	»	»	59.000
20	10.000	»	»	»	»	92.500	»	»	»	»	»	»	»	»	102.500
21	170.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	170.500
22	206.500	»	»	»	»	»	»	»	3.000	»	»	»	»	»	209.500
27	165.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	165.000
28	271.500	»	»	»	»	74.000	»	»	»	»	»	»	»	»	345.500
29	27.000	»	»	»	»	»	»	»	25	»	»	»	»	»	27.025
30	40.000	»	»	»	»	»	»	»	5.000	»	»	»	»	»	45.000
31	10.000	»	»	»	»	12.500	»	»	»	»	»	»	»	»	22.500
	1.690.000	»	55.000	»	»	343.500	»	25.000	83.525	»	»	»	»	»	2.198.025

Madrid, 24 de Enero de 1921.—El Director general, Juan Ródenas.

496

**MONASTERIO HORMIECHEN, Román;** sin domicilio, de oficio panadero, y se le podía citar en la Casa del Pueblo; comparecerá dentro del quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense en juicio por lesiones instruido contra Manuel González con el número 2.073 del año 1920.

497

**MUNOZ RAMOS, María;** domiciliada últimamente en Madrid, Montera, 24, comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo e insultos, instruido contra la misma, con el número 2.053 del año 1920.

498

**N., Pedro;** domiciliado últimamente en Madrid, en la Pollería sita en la Plaza del Carmen, número 5; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra Federico Sánchez y Francisco Ballesteros, con el número 2.034 del año 1920.

499

**PASCUAL Y MARTIN, Celestino;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Españoleto, número 22; comparecerá el día 10 de Febrero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.465 de 1920, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

500

**QUESADA DE LA TORRE, Antonio;** domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 78, principal; comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto de un dominó, instruido contra el mismo con el número 1.661 del año 1920.

501

**RAMIREZ GONZALEZ, Carmen;** domiciliada últimamente en Madrid, Montera, 24; comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo e insulto, instruido contra la misma con el número 2.053 del año 1920.

502

**RAMOS RAMIREZ, Trinidad;** domi-

ciada últimamente en Madrid, Montera, 24; comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo e insultos, instruido contra la misma, con el número 2.053 del año 1920.

503

**SALAMANCA SAFON, Juan Ramón;** hijo de Natalio y de Rosalía; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 69, piso cuarto; comparecerá el día 17 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él.

504

**SOLANO CATALA, Antonio;** hijo natural de Blanca Solano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 23, segundo; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas instruido contra el mismo con el número 2.043 del año 1920.

505

**TRILLO, Angel;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 16 de Febrero, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.246, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 1140

506

**TURMO, Dionisio;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 30 y 32; comparecerá el día 24 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia. 1142

507

**UBEDA PEREZ, Mariano;** de treinta y dos años, soltero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Cerdeña, número 15; comparecerá el día 15 de Febrero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.281, de 1920, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el médico forense.

508

**UROSA, Isidro;** propietario del automóvil número 2.986 M.; comparecerá

el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, por choques, instruido con el número 1.551 del año 1920.

509

**URRIETA, D. Domingo de;** domiciliado últimamente en Madrid, Lagasca, número 16, dueño del automóvil 1.940 M.; comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra su chauffeur, con el número 2.027 del año 1920.

510

**VELASCO, Apromiano;** conductor del automóvil número 2.986 M., con carnet 2.502; comparecerá el día 22 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños por choques, instruido con el número 1.551 del año 1920.

511

A TODAS cuantas personas puedan dar razón de quien pueda ser un sujeto de unos veinticinco años, vistiendo traje pana claro, al parecer catalán, que sobre las doce horas del día 18 del actual, en el kilómetro 2 del canal, se arrojó a éste, sin salir a flote, se les cita, así como a sus más próximos parientes, para que, en el término de cinco días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a fin de ofrecerles el procedimiento; apercibidos de que, de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar. 1212

512

**ALVAREZ GIRALDO, Julio;** domiciliado últimamente en Don Benito; comparecerá ante la Audiencia provincial de Badajoz, a la hora de las diez de la mañana del día 16 de Febrero próximo, al objeto de asistir como testigo a la celebración del juicio oral de la causa número 60 de 1920, seguida, por robo y lesiones, contra Tomás Parejo Díaz y otro; apercibido que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 1192

513

**CEREZO, Concepción;** domiciliada últimamente en Madrid, calle de Magallanes, 19; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para instruir el artículo 109 de la ley Procesal, como desde luego se la instruye por la presente, en causa por muerte de su hermana Adela Cerezo, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 1255

514

**DESCONOCIDOS.**—Se cita a la persona o personas dueña de tres piezas de tela de satén negro y cinco piezas de tela gris, teniendo cada una de éstas un sello en tinta, que por haberse corrido, debido a la gran humedad en que unas y otras piezas se encuentran, se hace ilegible, si bien por algunas de las letras que se apretaban parece ser decir en su parte superior "Barcelona", cuyas piezas de tela más dos sacos y dos arpilleras fueron abandonados por tres sujetos desconocidos que huyeron al ser descubiertos, en la mañana del 14 del pasado Diciembre, en un solar de la calle del General Lacy, de esta Corte, número 21; para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, con objeto de prestar declaración en el sumario que con motivo de la ocupación de tales ropas se sigue con el número 368 de 1920.

1242

515

**DESCONOCIDOS.**—Se cita a la persona dueña de una cubierta para automóvil, sin cámara, ocupada en el establecimiento de Jenaro Jiménez, y que este dice adquirió de desconocidos, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de prestar declaración en el sumario que se sigue con motivo de tal ocupación, con el número 37 del presente año.

1243

516

**DIAZ MORENO, María;** domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa instruida por tentativa de violación.

1218

517

**DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Elvira;** domiciliada últimamente en Madrid, calle del Humilladero, número 14, piso 1.º; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, para ampliar su declaración en causa por hurto número 985 de 1920 instruida ante el Secretario D. Juan García Inés.

1252

518

**ESCANO NUNEZ, Manuel;** natural de Méjias (Málaga), de treinta y cuatro años, casado, del campo, hijo de Agustín y de María, vecino de Tarifa; domiciliado últimamente en Tarifa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión decretada en causa número 69 de 1919, instruida por dicho Juzgado contra el mismo por años, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

1144

519

**GARCÍA JIMENEZ, Pascual;** de

veintiocho años, hijo de Facundo y Justa, soltero, del campo, natural de Yeste; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del señor Manjón), para ampliar la indagatoria sobre ciertos extremos, en causa instruida por estafa, sumario 127 de 1918.

1209

520

**GARCIA MARTINEZ, Paz;** y Vicente García González; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Ponciano, número 3 duplicado, piso cuarto; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para ampliar y recibir declaración, respectivamente, en causa por ocupación de un bolso de malla de plata, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

1259

521

**GARCIA OCHANDO, Rogelio;** de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Montillana, partido judicial de Iznalbos (Granada), hijo de Miguel y Amalia; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de Córdoba, constituyéndose en prisión, previéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así se tiene acordado en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de causa seguida en el Juzgado de instrucción de Bujalance con el número 10 de 1919, sobre hurto.

1177

522

**GRANADOS, Manuel;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, 13; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por hurto a Ana Sánchez, instruida por dicho Juzgado con el número 5 de 1921.

1244

523

**ISIGUEZ TERREIRO, Cristino;** domiciliado últimamente en Don Benito; comparecerá ante la Audiencia provincial de Badajoz, a la hora de las diez de su mañana del día 16 de Febrero próximo, al objeto de que asista a la celebración del juicio oral de la causa número 60 de 1920, seguida por robo y lesiones, contra Tomás Parejo Díaz y otro, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

1191

524

**MADRID FERNANDEZ, Leandro;** domiciliado últimamente en Puertollano, y en Madrid, Santa Engracia, número 122, segundo izquierda; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 16 de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa por homicidio y homicidio frustrado, instruida por el Juz-

gado de instrucción de Almodóvar del Campo, contra Enrique, Juan y Alberto Parrilla Sánchez, con la prevención de que si no comparece incurrirá en la multa de cinco a 50 pesetas.

1150

525

**MOYANO VAZQUEZ, José;** comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada en causa por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, número 145 de 1920, instruida por dicho Juzgado contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

1145

526

**MUNOZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, número 13; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por hurto a Ana Sánchez, instruida por dicho Juzgado con el número 5 de 1921.

1245

527

**NUNEZ VIZCAYO, Patrocínio;** domiciliado últimamente en Puertollano, y en Madrid, Santa Engracia, 122, segundo izquierda; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, el día 16 de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa por homicidio y homicidio frustrado instruida por el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo contra Enrique, Juan y Alberto Parrilla Sánchez; con la prevención de que si no comparece incurrirá en la multa de cinco a 50 pesetas.

1151 bis.

528

**PLATAS SCHMIDT, Andrés;** de diez y nueve años de edad, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en la Coruña, calle del Tren, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por estafa, bajo el número 350 de 1920, instruida ante dicho señor Secretario.

1220

529

**ROMERO ADAN, Antonio;** domiciliado últimamente en Alcaudete y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena, para ser constituido en prisión por la causa seguida en dicho Juzgado con el número 116 de 1920, sobre estafa y como comprendido en el artículo 512 y número primero del 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1160



530

SE cita a los parientes de un hombre desconocido que el día 19 de Agosto de 1920 se suicidó arrojándose desde el Viaducto a la calle de Segovia, siendo sus señas personales: de 1,57 metros de estatura, unos cuarenta años de edad, y vistiendo americana, chaleco y pantalón gris a rayas negras; para que comparezcan, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para recibirles declaración en causa por suicidio, número 638 de 1920, instruida por dicho Juzgado ante el Secretario D. Juan García Inés.

1249

531

SCHINDLER, Kurt; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palace Hotel; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para ampliar su declaración en causa por hurto, sumario 666 de 1920, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

1257

532

VIEDMA MARTINEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera para ser reconocido por el Jefe de estación de la Peña en sumario por estafa instruido por dicho Juzgado con el número 112 de 1920, aperebido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

1152

## REQUISITORIAS

*Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1.107

AGUILERA CORONEL, Francisco; de estado soltero, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Almería, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

1149

1.108

ALLER ALVAREZ, Tomás; de diez y ocho años de edad, soltero, jornale-

ro, natural y vecino de León, procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

1210

1.109

ARIAS VILLANUEVA, Arturo; natural de Samos (Lugo), de estado soltero, profesión camarero, de veinte años, hijo de José y de Balbina, domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Conde Duque, número 1, procesado por amenazas de muerte en causa número 526 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada que le ha sido en dicha causa.

1221

1.110

BAYO GARCIA, Federico; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión velero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

1180

1.111

BERNALDEZ FERNANDEZ, Domingo; natural de Sevilla, de treinta y seis años de edad, hijo de Pedro y de Salud, tenedor de libros, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, número 21, tercero, izquierda, procesado por estafa de consumo en causa número 645 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella; para notificarle el auto decretando su prisión en ingresar en la Cárcel, bajo aperebimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1231

1.112

CANDO FERNANDEZ, Luis; natural de Madrid, de estado casado, profesión cochero, de veintitrés años, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 73, procesado por lesiones en causa número 438 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

1223

1.113

CONDE GARCIA, Benigna; natural de Olmedo (Valladolid); hija de Francisco y de Paula, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y siete años, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 33, bajo, número 4, procesada por hurto en sumario número 432 de 1920; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

1229

1.114

CRUZ, Rosa de la; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Madrid, Quinta de la Esperanza (chozas de la Alhóndiga), procesada por hurto bajo el número 361 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

1227

1.115

DELGADO GARCIA, Antonio; natural de Sevilla, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Montalbán, número 5, procesado por estafa en sumario número 91 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser constituido en prisión.

1203

1.116

EJEA ASENSIO, Antonio; hijo de Juan y de Ramona, natural de La Unión o Murcia, de veinte a veinticocho años, soltero, jornalero, estatura regular, delgado, pelo negro, ojos castaños, color sano, barba naciente, viste pantalón de pana color ceniza, americana azul, camisa de franela blanca, alpagatas negras y gorra negra a la cabeza, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastro.

1161

1.117

EXPOSITO, Antonio José, y Gabriel Mellado; domiciliados últimamente en Córdoba, procesados por el delito de robo, disparos y lesiones; comparecerán dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Linares para ser constituidos en prisión, decretada en la causa número 446 de 1920.

1214

1.118

FERNANDEZ FELIU, Teresa; natural de Madrid, de veintiocho años, hija de Antonio y de Ciriaca, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 15, procesada por estafa en causa número 812 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

1224

1.119

FERNANDEZ GONZALEZ, Lauretino, natural de Palacios de Fontecha (León), de estado casado, profesión periodista, de veinticinco años, hijo de Pablo y de Josefa, domiciliado últimamente en León, Rastro Viejo, número 2, procesado por hurto de un par de botas y una chaqueta; comparecerá

rá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para recibirle declaración y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1290

1.120

**FERNANDEZ SANTAMARIA**, Gaspar; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Pedro y de Elena, procesado por lesiones en causa número 186 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretado en dicha causa. 1225

1.121

**FERNANDO N.**, José; domiciliado últimamente en Nueva York, procesado por estafa en causa número 414 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Flourens, y si no comparece será declarado rebelde. 1164

1.122

**PIERRO NAVARRO**, Carlos; natural de Las Palmas, hijo de Cristóbal y de Esperanza, de veintinueve años de edad, soltero, domiciliado en Madrid, calle de Hortaleza, 42, segundo, siendo sus señas personales estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, viste traje de americana oscura; procesado en causa por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1238

1.123

**GARCIA LORANCA**, Lorenzo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de veinte días ante el señor Juez de Instrucción de Aranda de Duero y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1153

1.124

**JIMENEZ JIMENEZ**, Leonor; de treinta y siete años, casada, gitana y vecina de León; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibida de que, de no verificarlo en dicho término, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1211

1.125

**GOMEZ MAGDALENA**, José; natural de Pozoblanco, de estado casado, profesión sastre, de veintisiete años de edad, hijo de Gaspar y de María; domiciliado

últimamente en Madrid, calle del Olivar, 43, cuarto; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, o será puesto en la cárcel en clase de preso comunicado. 1234

1.126

**GONZALEZ FANO**, José Antonio (a) Tofico; natural de Gijón, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y siete años de edad, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Gijón, calle del Rosario, número 13; procesado por robo de capotes y pantalones para agua; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Occidente, de Gijón, para ser emplazado para ante la Sumaridad y constituirse en prisión. 1199

1.127

**GUISASOLA**, Félix; natural de Baracaldo, de unos veintiocho años de edad, regular de estatura, grueso, moreno y un poco cargado de hombros; domiciliado en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 1175

1.128

**JODAR CAMPOS**, Nicolás; hijo de Joaquín y Bernarda; natural de Granada, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en calle Mañas, número 20, de dicha capital; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sala de lo Criminal, Sección segunda de la Audiencia de repetida capital de Granada. 1216

1.129

**KARNDLER MAYER**, Luis; natural de Munch (Alemania); de estado casado, profesión representante, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Andrés y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Fernández y González, 8, bajo; procesado por tentativa de estafa (sumario número 212 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 1232

1.130

**LEAL SARAGUN**, Francisco; hijo de Alejandro y Máxima, natural de Villagracia de Campos, Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Cosme, números 22 y 24; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 1239

1.131

**LINARES**, Laura; natural de La Carolina, hijo de Emilio, ignorándose el nombre de la madre así como su estado y profesión, de veintidós años de edad, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, sumario número 752 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en esta causa. 1246

1.132

**LONGO ESCUDERO**, Fiera; natural de San Sebastián, de estado soltera, profesión modista, de veintiseis años de edad, hija de Manuel y Fulgencia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Horno de la Mata, 27, tercero derecha; procesada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Raina. 1233

1.133

**LOPEZ LUNA**, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estuquista, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 62, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés, sumario número 754 de 1919, para responder de los cargos que resulten contra el mismo. 1250

1.134

**LORENTE MANRIQUE**, Juan, y Juan Miguel Calles; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Linares; procesados por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el señor Juez de Instrucción de Linares, para ser constituidos en prisión decretada en la causa número 444 de 1920. 1215

1.135

**MARCO MONTULL**, Luis; hijo de Vicente y de Reimunda, de veintinueve años de edad, albañil, natural y vecino de Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el Juzgado de Instrucción de Figueras, en causa sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de esta publicación, con objeto de ampliar la indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1194

1.136

**MARIMON VAZQUEZ**, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Boquería, 21, principal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 1159

1.137

MAROTO, Arturo; apodado "Benito", de profesión cantero, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 29, procesado por hurto en sumario número 370 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 1241

1.136

MARTIN GOMEZ, Manuel; de unos treinta años, picado de viruela, de poca estatura, natural de Benquerencia, procesado en el sumario número 24 de 1920 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castuera para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que si no comparece se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1185

1.135

MARTIN HIJOSA, Alberto; natural de Madrid, de estado soltero, profesión relojero, de veinticinco años, hijo de Leopoldo y de Ignacia, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena. 1235

1.140

MENASALVAS MARTIN, Alejandro; (a) "el Barbero", hijo de Mauricio y de Lorena, natural de Leganés (Madrid), de estado casado, profesión barbero, de treinta y cuatro años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 26, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos. 1247

1.141

MENGANO CHILE, Antonio; natural de Torino (Italia), de estado casado, profesión marino, de cuarenta años, hijo de Paulo y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, número 6, primero, 2.º, procesado por estafa en sumario número 58 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1187

1.142

MIGUEL QUIER, Francisco; natural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, 30, bajo, procesado por hurto en sumario número 754 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gar-

cia Inés, para responder de los cargos que resultan contra el mismo. 1251

1.143

MOSCOSO SANCHEZ, Juan; natural de la Coruña, soltero, carretero, de diez y ocho años de edad, hijo de Benito y de Dominga; domiciliado últimamente en Adelaida y Muro (Coruña); procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa. 1157

1.144

MORENO FERNANDEZ, Teodosio; conductor de tranvías que fué con el número 169, procesado por lesiones en causa número 1.351 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 1223

1.145

MORENO PALANCAR, Santos; hijo de Bruno y de Pascuala, natural de Beleña (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Vallecas, número 50, procesado por hurto en sumario número 750 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad. 1239 y 1240

1.146

MOYA TERRAZA, Manuel; hijo de Enrique y de Ana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, natural de Palma de Mallorca, domiciliado últimamente en Alicante, Roger, número 1, procesado por hurto en sumario número 191 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde. 1147

1.147

NUNEZ VALIELA, José María; natural de Sestao, de estado soltero, profesión cesterero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Castrejana (Bilbao), procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 1176

1.148

ORTIZ ORTIZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Parada, número 15, segundo, procesado por hurto en sumario número 992 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 1256

1.149

PEREZ FERNANDEZ, Anceto; natural de Logroño, de estado soltero, profesión ayuda de cámara, de veintitrés años de edad, hijo de José y de Margarita, domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Prado, número 3, primero, procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Reina. 1232

1.150

PEREZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Blasa, natural de Madrid, de estado soltero; profesión impresor, de diez y ocho años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, y vestía traje azul de mecánico en mal uso, domiciliado en Madrid, calle de Mazarredo, número 3, bajo, procesado por hurto en causa número 420, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, a fin de notificarle el auto decretando su prisión e ingreso en la Cárcel y otras diligencias, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 1254

1.151

PERMACHO PERIS, Jaime; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Durango (Vizcaya), de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Tánger, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 1178

1.152

PLA Y ALONSO, Enrique; natural de Caragente (Valencia), de estado soltero, profesión tabernero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 52, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 1165

1.153

PRIETO, Adolfo; natural de Ayones (Luarca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Manuel y de Antonia, alto, rubio, pálido y cara redonda, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por estafa de 705 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión. 1201

1.154

PUIGHOLE, Juan; jornalero, domiciliado últimamente en Lagostera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona a fin de recibirle declaración audiencia, notificarle el auto de su procesamiento y para ingresar en la Cárcel.

del partido en causa por estafa instruida por el propio Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el expresado término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 1197

1.155

RAMIREZ MIGUEL, Juan; de estado soltero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Verdi, número 213, torre, procesado por hurto en sumario número 726 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 1171

1.156

RIO PLAZA, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 46, bajos; procesado por hurto, número 870 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 1168

1.157

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Bernardo; natural de Zamora, hijo de Rafael y de María, de veinte años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velarde, 22, principal, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste taje de americana oscuro; procesado en causa número 687 de 1920; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1237

1.158

RODRIGUEZ GOMEZ, Teodoro (a) "de Corujedo"; natural de Villarantón (Navia de Luarna), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Villarantón; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ponsagrada. 1196

1.159

RODRIGUEZ VILA, Manuel María; hijo de José y Manuela, natural de la parroquia de Oza, soltero, labrador, de veinte años, de estatura alta, ojos castaños, nariz larga, boca regular, pelo castaño, color del rostro rubio; domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carballo. 1184

1.160

RUIZ DELGADO, José; hijo de

ro, de veintinueve años, natural de Murcia; domiciliado últimamente en Alicante. Rafael Terol, 13; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a constituirse en prisión para cumplir la pena que le fué impuesta por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente. 1146

1.161

RUIZ GARCIA, Domingo; de estado soltero, profesión comisionista, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barcelona, 6, principal; procesado por falsificación y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena. 1236

1.162

SALURIT, María; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando, causa número 1.101 de 1920; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde. 1163

1.163

SERON MONTERO, Mariano; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, café Red-Lyon, plaza Santa Madrona; procesado por hurto, causa número 207 de 1920; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, y apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 1192

1.164

SUBINO REINALDO, Antonio (a) "Herrero", hijo de Gabriel y Carmen, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión dependiente, de once años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 1179

1.165

TRAMULLAS LAPELETA, Mariano; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Mariano y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ursula, número 8, principal; procesado por lesiones, sumario 226 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 1258

1.166

UTRERA SANTIAGO, Leoncio (a) "Felipe", de veinticinco años, soltero,

latero, natural y vecino de Canjáyar; y Maximino Cortés Heredia (a) "Peana", de diez y nueve años, soltero, latero, natural de Laroles y vecino de Canjáyar; procesados en sumario número 56 de 1920, sobre hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Canjáyar, para constituirse en prisión, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar. 1181

1.167

VALLO GARCIA, Rosa del; natural de Madrid, de estado soltera, profesión camarera, de veintinueve años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 26; procesada por hurto bajo el número 428 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 1226

1.168

VARGAS EXPOSITO, Fermín; natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), de estado soltero, profesión carrero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 23, principal; procesado por estafa, bajo el número 694 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 1222

1.169

VERGES SALVANT, José; natural de Tortellá (Olot), profesión comerciante, de treinta y un años de edad, hijo de Simón y de María, domiciliado últimamente en Massanet de Cabrenys, procesado por contrabando de ganado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gerona, al objeto de ingresar en la cárcel del partido a disposición de la Audiencia provincial, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 1198

1.170

VESGA AMOR, Julio (a) "Marinos", de veinte años, hijo de Melchor y Francisca, soltero, natural y vecino de Cortuñán, jornalero; procesado en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Betanzos con el número 62 de 1917, por hurto; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1174

1.171

VIDAL N., José; de estado soltero, de veintidós años, estatura regular, moreno, algo grueso, viste traje azul de paño, gabardina color verdoso, sombrero claro flexible y zapatos de color oscuro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto y daños, causa número 47 de 1921; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de prestar declaración y constituirse en prisión. 1170

1.172

ZOOK Arturo Henry; natural de los Estados Unidos, de estado soltero, profesión del comercio de cuarenta y siete años de edad, hijo de Enrique y Emma; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aviñó, 12, primero, segunda; procesado por estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Universidad de dicha capital. 1172

1.173

CLARAMONTE MELIA, Alberto; hijo de José y Carmen, de quince años de edad, soltero, ebanista, natural y vecino de Valencia, de estatura proporcionada a su edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro enfermizo, nariz algo chata y boca regular; domiciliado últimamente en dicha capital; comparecerá ante la Audiencia provincial de Castellón dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para constituirse en prisión como procesado en causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 1135

1.174

DIAZ GARCIA, Ceferino; de diez y ocho años, soltero, labrador, natural de Pajares y vecino de La Romía, en el término de Pola de Lena; procesado por violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, y de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.175

FERNANDEZ CASTAÑO, José; natural de Soto de Agües, Concejo de Sobrescobio; grueso, estatura más bien baja, moreno, bigote negro; procesado por robo de dinero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1113

1.176

GONZALEZ DOMINGUEZ, Valentín; natural de Riotinto, de estado viudo, profesión minero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Rinconada (Sevilla); procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla. 1119

1.177

LOPEZ BRINGA, José; natural de Ceuta, de estado soltero, de profesión Maestro de escuela, de veintidós años de edad, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Corseta, núm. 47, segundo; procesa-

do en causa núm. 289 de 1918 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 1181

1.178

LUNA PACHON, Leonor; natural de Los Santos, de estado casada, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Gales, número 9; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1121

1.175

MARTIN-TERESO Y DE LA FUENTE, Agustín; natural de Sonseca, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Víctor y de Sebastiana; domiciliado últimamente en Toledo, calle de San Cipriano, número 35; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Toledo para ser constituido en prisión provisional en la cárcel de dicha capital, a disposición de la Audiencia provincial de la misma, que la tiene decretada en la causa número 123 de 1919, seguida por el expresado delito de infracción de la ley de Caza. 1129

1.180

MERINO SANCHEZ, Eduarda; hija de Francisco y Antonia, natural de Puebla del Montijo, de estado soltera, profesión hojalatera, de diez y ocho años, de mediana estatura, ojos pardos, nariz regular, color moreno, con pecas, sin cicatrices visibles y viste al estilo de las del país; procesada por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco para constituirse en prisión y ser indagada dentro de los diez días. 1116

1.181

NACIMIENTO LUCAS, José María (a) "Franco"; natural de Miranda de Duero de estado soltero, profesión hortelano, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla. 1118

1.182

PARADA, Valentín (a) "Castellano"; de unos veintiséis años, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, delgado y viste elegantemente; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por robo de efectos a D. Manuel Pesqueira; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 1112

1.183

PONCE GARCIA, Francisco; natural de Sevilla; de estado soltero, profesión

marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Arce, número 7; procesado por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1120

1.184

RODRIGUEZ, Domingo; domiciliado últimamente en Los Tableros, del partido de Pola de Lena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1114

1.185

RODRIGUEZ SE, José y Deolindo; de veintiocho y diez y siete años de edad, respectivamente, naturales y vecinos de Monzón (Portugal), hijos de Francisco y Yulvesia, solteros, mineros; procesados en sumario número 191 del año 1920, sobre contrabando; comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de ampliar sus indagatorias y reducirse a prisión; advertidos que si dejan de comparecer serán declarados rebeldes. 1117

1.186

SANCHEZ GARCIA, Antonia; hija de Francisco y Francisca, natural de Pésranda, de estado viuda, profesión hojalatera, de treinta y nueve años, de regular estatura, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste al estilo de las del país; procesada por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco para constituirse en prisión y ser indagada, dentro de los diez días. 1115

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### CUENCA

El Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia dictada en 13 del actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de menor cuantía promovido por don Evaristo Martínez Sáiz, vecino de Naharros, contra doña Petra Alcántara Sáiz Díaz, sobre reclamación de cantidad, y en su consecuencia, se emplaza a la demandada doña Petra Alcántara Sáiz Díaz, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término improrrogable de nueve días comparezca en los autos a contestar dicha demanda, a cuyo efecto obran en Secretaría a su disposición las copias de la demanda y documentos; bajo apercibimiento de no lo verifica de pararle el perjuicio procedente en derecho.

Cuenca, 13 de Enero de 1921.—El Secretario accidental, Juan Julián Jiménez

## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.459 de orden del año 1920, contra Manuel González Benítez, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Emilio Oppelt; Adjuntos, D. Nicolás de Mateo y D. Mariano Campos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciado Manuel González Benítez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel González Benítez a la pena de cinco pesetas de multa, indemnización de 10 pesetas para Doctores López y Garcia y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Emilio Oppelt, N. de Mateo y Rivas, Mariano Campos."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel González, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 14 de Enero de 1921.—El Secretario, Licenciado, H. de las Heras.—V.º B.º, Emilio Oppelt.

JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.823 de orden del año 1920, contra Francisco Cortés Guaracete, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Emilio Oppelt; Adjuntos, D. Nicolás de Mateo y D. Mariano Campos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciado Francisco Cortés Guaracete, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Francisco Cortés Guaracete a la pena de cinco pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Emilio Oppelt, N. de Mateo y Rivas, Mariano Campos."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Cortés Guaracete,

expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 14 de Enero de 1921.—El Secretario, Licenciado, C. de las Heras.

JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.772 de orden del año 1920, contra Rafael Cuesta Hernando, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Emilio Oppelt; Adjuntos, D. Nicolás de Mateo y D. Mariano Campos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciado Rafael Cuesta Hernando, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Rafael Cuesta Hernando a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Emilio Oppelt, N. de Mateo y Rivas, Mariano Campos."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Rafael Cuesta, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 14 de Enero de 1921.—El Secretario, Licenciado, C. de las Heras.—V.º B.º, El Juez,

JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 516 de orden del año 1920, contra Miguel Gallardo Navarro y Maximino Peláez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Emilio Oppelt; Adjuntos, D. Nicolás de Mateo y D. Mariano Campos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciados Miguel Gallardo Navarro y Maximino Peláez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a los denunciados Miguel Gallardo Navarro y Maximino Peláez Garcia, a la pena de cinco pesetas de multa a cada uno, reprensión, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Emilio

Oppelt, N. de Mateo y Rivas, María Campos."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Miguel Gallardo y Maximino Peláez, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 31 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Licenciado, C. de las Heras.—V.º B.º, El Juez,

JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.331 de orden del año 1920, contra Sebastián Ricote, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Emilio Oppelt; Adjuntos, D. Nicolás de Mateo y D. Mariano Campos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciado Sebastián Ricote Chicharro, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Sebastián Ricote Chicharro a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Emilio Oppelt, N. de Mateo y Rivas, Mariano Campos."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Sebastián Ricote Chicharro, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 31 de Diciembre de 1920.—El Secretario, C. de las Heras.—V.º B.º, El Juez,

JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.199 de orden del año 1920, contra Rafael Valero Ortega, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Diciembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Emilio Oppelt; Adjuntos, D. Nicolás de Mateo y D. Mariano Campos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciado Rafael Valero Ortega, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Rafael Valero Ortega, a la pena de ocho días de arresto menor, indemnización de 30

pesetas, reprensión y pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Emilio Oppelt, N. de Mateo y Rivas, Mariano Campos.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Rafael Valero Ortega, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 14 de Enero de 1921.—El Secretario, Licenciado C. de la Hera.—V.º B.º: El Juez, JO—

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.707 de orden del año 1920, contra María Fernández y Mariano Mercado, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 30 de Diciembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Emilio Oppelt; Adjuntos, D. Nicolás de Mateo y D. Mariano Campos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y de otra como denunciadas María Fernández Serrano y Mariano Mercado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a los denunciados María Fernández Serrano y Mariano Mercado, a la pena de cinco pesetas de multa a cada uno y al pago entre ambos de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Emilio Oppelt, N. de Mateo y Rivas, Mariano Campos.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Mariano Mercado, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 14 de Enero de 1921.—El Secretario, Licenciado C. de la Hera.—V.º B.º: El Juez, JO—

#### MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal re faltas seguido en este Juzgado contra Julio Sanja de la Mora, por desobediencia, y señalado con el número 1.456 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 18 de Enero de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Félix Gil Mariscal; Adjuntos: D. Federico G. del Pozo y D. Antonio Jiménez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Julio Sanja de la Mora, de veintiséis años, soltero,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Julio Sáinz de la Mora,

a la pena de 25 pesetas de multa y reprensión por cada falta, y al pago de las costas del juicio y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Félix Gil.—Federico F. del Pozo.—Antonio Jiménez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 19 de Enero de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º: El Juez, Félix Gil.

JO—

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Josefa Prados y Manuela García Ruano, por lesiones y malos tratos, y señalado con el número 1.226 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 18 de Enero de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Félix Gil Mariscal; Adjuntos: D. Federico G. del Pozo y D. Antonio Jiménez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra como denunciada Josefa Prados y Manuela García Ruano.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Josefa Prados a la pena de dos días de arresto menor, y a Manuela García Ruano, a la pena de un día de igual arresto y al pago de costas por iguales partes y notifíquese a la Manuela esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Félix Gil.—Federico F. del Pozo.—Antonio Jiménez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Mariano Ordás.

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 19 de Enero de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—V.º B.º: El Juez, Félix Gil.

JO—

#### JURISDICCION DE MARINA

##### AGUILAS

Don Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de Corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo

al inscripto Antonio Campos Oliva, natural de Aguilas, hijo de Antonio e Isabel, de diez y nueve años de edad, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, para que se presente en esta Comandancia de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval en el plazo de treinta días.

Aguilas, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—364

Don Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de Corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Pedro López Carmona, natural de Aguilas, hijo de Pedro y María, de diez y nueve años de edad, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, para que se presente en esta Comandancia de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval en el plazo de treinta días.

Aguilas, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—365

Don Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de Corbeta, Juez instructor de este expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Felipe Torres Ciller, natural de Lorca, hijo de Antonio y María, de diez y nueve años de edad, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, para que se presente en esta Comandancia de Marina, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval en el plazo de treinta días.

Aguilas, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—366

#### MOTRIL

Don Vicente Pérez y Baturone, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el pase de reserva del inscripta en este Trozo Diego Fuentes Montoro, folio 6 del cuaderno de inscriptos disponibles del año 1901 de este distrito, cuyo documento fué expedido por el excelentísimo Sr. Capitán general del Departamento de Cádiz en 31 de Diciembre de 1904, y estando legalmente comprobado dicho extravío en el expediente incoado por este Juzgado, con tal motivo y en cumplimiento a lo preceptuado en la regla cuarta de la Real orden circular de 15 de Junio de 1918, se publica el presente para la anulación de dicho documento.

Motril, 10 de Enero de 1921.—Vicente Pérez.

JM—417

#### PORTUGALETE

Don Luis de Garay y Gaitana, Capitán de Corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor de este expediente.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al inscripto de Marina folio 108 de 1920 Mauricio Ausorregui Padura, de veinte años de edad, natural y vecino de Sestao, hijo de Pedro y de Nicolasa, para que en el término de noventa días se presente en la cuarta sección de esta ría de Bilbao, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110 de la ley del 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las instrucciones del 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en la citada Comandancia.

Portugalete, 17 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Luis de Garay.

JM—434

D. Luis de Garay y Galiana, Capitán de Corbeta y Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al inscripto de Marina, folio 20 de 1920, Antonio Treviño Santander, de veinte años de edad, natural y vecino de Ciérvana, hijo de Lorenzo y de Francisca, para que en el término de noventa días se presente en la cuarta Sección de esta ría de Bilbao, a responder de los cargos que le resultan en

el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110 de la ley del 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las instrucciones del 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en la citada Comandancia.

Portugalete, 18 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Luis de Garay.

JM—435

D. Luis de Garay y Galiana, Capitán de Corbeta y Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al inscripto de Marina, folio 100 de 1920, Mariano Madariaga Inchaurtieta, de veinte años de edad, natural y vecino de Sopelana, hijo de Francisco y de Mercedes, para que en el término de noventa días se presente en la Ayudantía de la cuarta sección, de esta ría de Bilbao, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110 de la ley del 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las instrucciones del 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en la citada Comandancia.

Portugalete, 19 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Luis de Garay.

JM—436

#### SAN FERNANDO

D. José Vargas Fernández, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 433 del año 1920, instruida contra el recluta del Cuerpo Juan Concepción Hoyos, por el delito de haber faltado a concentración.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Concepción Hoyos, hijo de Antonio y de Isabel, natural de La Línea, provincia de Cádiz, de veintidós años de edad, soltero, siendo sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, color moreno, estatura 1,645 metros, de oficio carpintero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Cádiz* y *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en el Cuartel de San Carlos, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la misma.

A la vez ruego y encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

San Fernando, 11 de Enero de 1921.—El Juez instructor, José Vargas.

JM—440